



Municipalidad de Parral  
Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Adquisiciones

PARRAL,

22 de mayo

DECRETO EXENTO N° 5702 /

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16.12.2011.
- 2) La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función municipal.
- 3) Solicitud del "COMITÉ HABITACIONAL JUAN PABLO II".
- 4) Cotización de SOCIEDAD COMERCIAL EL SEMBRADOR LTDA.
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la compra de 1 Combo Hervidor más Exprimidor, por un valor total de \$12.690.-, premio para Rifa a beneficio del Comité Habitacional Juan Pablo II" a realizarse el día 30.11.2012.

2.- IMPUTASE, el gasto que representa este Decreto al Ítem 215-24-01-008-000-000 (1-1-1), del Presupuesto Municipal vigente para el año 2012.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.



  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
Secretaria Municipal

  
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR  
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/svm.

DISTRIBUCION:

- Depto. Finanzas (2)
- Archivo Partes.
- Archivo Adquisiciones.